



EQUIPOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION PERSONAL
TRABAJOS EN ALTURA.
SALVACAIIDAS.
EQUIPOS PARA ESPACIOS CONFINADOS.
DETECTORES DE GASES.

A
COD.01

ORIGINAL

FACTURA

0004-00021429

LIMA 1156 - B1640DBH MARTINEZ
PROV. BS. AS. - ARGENTINA
TEL. 54-11-4792-2249/6117-6870 54-11-4733-3333
FAX 54-11-4733-3100
E-MAIL: caran@caran.com.ar
http://www.caran.com.ar
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

CARAN S.A.

Fecha: 1 de agosto de 2022

C.U.I.T.: 30-50435544-2 CAJA EX IND.: 194435
ING. BRUTOS: 902-868826-2
INICIO ACTIVIDADES: 27/9/63
IMP. INT. NO RESPONSABLE

SR/ES SEGUER S.A.
PASAJE TOLL 2875
1280 - CIUDAD AUT. BS. AIRES
CAPITAL FEDERAL
INSCRIPTO
30-67814536-6

COD. CLIENTE: C4157

ORD. COMPRA: 323211

COND. DE VENTA: 7dsFechaEntrega, ch/dif. a 40dsff F DE VTO 08/08/22

NUMERO	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IVA %	IMPORTE
A010201	20	CR 02 ARNES ANTIC.lote220712	8.784,00	21,00	175.680,00
A010251	20	CR25 Arnes Completo Antic.lote220713	10.431,00	21,00	208.620,00

Banco Credicoop CC\$ 076-027865/9

CBU: 1910076655007602786596

Sr. Cliente por favor remitir comprobantes de pago a mariarosa@caran.com.ar

LUZURIAGA981C.F.LaJ:8a13y14a17



El importe de la presente FC equivale al tipo de cambio vendedor de BNA al cierre del dia anterior de \$ 137.25 x dolar. El importe se cancelará en PE SOS al tipo de cambio billete vendedor de USD del BNA a la fecha de vencimiento de los valores entre gados.

REMITO 00006-00017907 01082022



NRO. C.A.E.: 72312383333173
VENC. C.A.E.: 11/08/2022

SUBTOTAL	\$	384.300,00
BONIF. 30,00	\$	115.290,00
BONIF. II%	\$	
P.IIBBPCIA BA	\$	2.152,08
P.IIBB	\$	

IVA 21,00 %	\$	56.492,10
IVA %	\$	
TOTAL	\$	327.654,18

- 1º) La mercadería viaja por cuenta y riesgo del comprador, no nos responsabilizamos por las roturas ocasionadas en el transporte.
2º) Si bien la empresa trata de despachar pedidos completos, la gran variedad de artículos ocasionalmente hace necesaria entregas parciales, las cuales serán tratadas como operaciones independientes.
3º) Los reclamos deben efectuarse de inmediato, pasadas las 48 horas no aceptamos reclamos de ninguna naturaleza.
4º) Las condiciones de pago establecidas deben cumplirse estrictamente dentro de sus términos con cheques a la orden de CARAN S.A.